

CONJUNTO DE MÚSICA MODERNA SEGUNDO CURSO

1. OBJETIVOS.

Los objetivos que aparecen a continuación se considerarán también como los **objetivos mínimos exigibles** que se deberán conseguir para poder superar el curso.

1. Interpretar correctamente en una audición pública de aula el programa designado por el profesor.
2. Saber unificar la afinación del grupo.
3. Conocer las características principales de los instrumentos que componen el grupo.
4. Reconocer las diferentes texturas y estructuras musicales, así como la estética del lenguaje de la obra que se interpreta.
5. Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Desarrollar la capacidad de escuchar cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, así como el sentido de sonoridad de conjunto.
7. Reconocer la importancia del fraseo, la dinámica y los planos sonoros.
8. Interpretar correctamente el tempo de la obra sabiendo mantener un tempo uniforme, acelerar y retrasar un tempo cuando sea requerido y saber utilizar el tempo rubato.
9. Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar el grupo, saber dar entradas y finales con exactitud y promover el contacto visual entre los componentes del grupo.

2. CONTENIDOS GENERALES.

Los contenidos que se detallan a continuación deberán ser asimilados gradualmente a lo largo del curso académico, a través de un repertorio acorde con el nivel instrumental en que se encuentren los alumnos.

Los contenidos que aparecen a continuación serán considerados también como los **contenidos mínimos exigibles** que se deberán realizar para poder superar el curso.

1. Estudio e interpretación de obras básicas del repertorio de música de conjunto de varios estilos, apoyándose en un breve análisis estructural y estético de las partituras.
2. Memorización. Debido a las características estructurales y armónicas de determinadas obras es necesaria el aprendizaje de memoria de determinadas piezas. El uso de progresiones y formas similares es un recurso bastante recurrente en las composiciones, por lo que la memorización de estos patrones facilitará el aprendizaje de nuevas obras y la improvisación sobre ellas si se diera el caso.
3. Práctica de la afinación entre los instrumentos del grupo.
4. Iniciación al conocimiento y práctica de lo que supone la unidad sonora entre los componentes del grupo, para lo que es necesario igualar el fraseo, las articulaciones, las respiraciones, la agógica de la obra, las formas de ataque y el vibrato en instrumentos de cuerda.
5. Iniciación al aprendizaje de lo que significa el equilibrio sonoro y dinámico de planos entre los componentes del grupo.

6. Práctica de los gestos necesarios para tocar coordinadamente sin director y desarrollo de la comunicación visual y gestual.
7. Estudio y práctica individual en casa de la partitura.
8. Práctica de la improvisación y el acompañamiento para la misma, amoldándose a las necesidades estilísticas de la obra y generando un desarrollo y un diálogo coherente.
9. Aprendizaje de la manera de ensayar en grupo sin ayuda del profesor.
10. Audición de grabaciones o visualización de videos de la obra que se esté tratando en clase tocadas por grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
11. Grabación de audio o vídeo de la obra musical interpretada por los alumnos con el único fin de escuchar la propia versión, analizarla y utilizar este método para la mejora del aprendizaje.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Jazz Funcional y Modal

Standards:

Blues Mayor: All Blues / Straight no chaser

Blues menor: Mr PC

In your own sweet way

Bluesette

Recordame

Whisper Not

Modal:

Maiden Voyage

Cantaloupe island

Watermelon

Pop

Queen – We are the champions

Toto - Rosanna

Fusión

Jaco Pastorius - The Chicken

Rock

The Eagles - Hotel California

AC/DC - Back in black

Soul

Aretha Franklin - I say a Little prayer

Fontanella Bass - Rescue me

Música brasileña

A. Carlos Jobim - Garota de Ipanema

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son el principal referente para evaluar los aprendizajes del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y mediante ellos se determina el grado de aprendizaje en relación con los objetivos previstos del curso.

Los siguientes criterios de evaluación serán considerados como los **mínimos exigibles** para aprobar el curso y promocionar, y también serán referentes en la evaluación del examen en convocatoria ordinaria de junio y del examen extraordinario de julio.

1. Asistencia y actitud en clase.

Con este criterio valorará el grado de implicación, responsabilidad, participación e interés de los alumnos para con el grupo durante las clases.

2. Interpretación de obras de diferentes estilos dentro de la agrupación correspondiente. Mediante este criterio se evaluará:

- la correcta afinación con los demás instrumentos del grupo,
- la coordinación de la propia ejecución con la del conjunto,
- la unificación del tempo,
- la correcta interpretación de las notas, la dinámica, la articulación y el fraseo.
- la memorización de la obra.
- la precisión rítmica,
- la correcta aplicación del vibrato,
- el equilibrio sonoro y de planos,
- la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la obra en cuestión.

3. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de integración en el conjunto, así como la capacidad de asimilación de los gestos propios de la interpretación coordinada en grupo.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado y ensayar fuera del horario lectivo.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.